

3 de agosto del 2023  
**06495-SUTEL-SCS-2023**

Señores  
Sala de Comisiones Legislativas V  
**Comisión de Asuntos Económicos- Asamblea Legislativa**  
Atención: Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 046-2023 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 3 de agosto de 2023, se aprueba por unanimidad, lo siguiente:

### **ACUERDO 003-046-2023**

1. Dar por recibido el oficio 06214-SUTEL-DGC-2023 del 26 de julio del 2023, mediante el cual la Dirección General de Calidad remite las observaciones del proyecto tramitado con el expediente 23747 para la reforma de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 3 de noviembre de 1995, para eliminar el uso de billetes y monedas en los servicios públicos.
2. Dar por recibido el oficio 06190-SUTEL-OTC-2023 del 26 de julio del 2023, mediante el cual la Dirección General de Competencia, remite el "Informe de opinión desde la perspectiva de la competencia sobre el Proyecto de Ley bajo el expediente legislativo 23474 "Reforma al artículo 46 de la Ley 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 3 de noviembre de 1995, para eliminar el uso de billetes y monedas en los servicios públicos".
3. Autorizar al señor Federico Chacón Loaiza, Presidente del Consejo, para remita a la Asamblea Legislativa la respuesta de esta Superintendencia a la Consulta formulada a la cual se refiere los numerales anteriores.

### **ACUERDO FIRME NOTIFÍQUESE**

*La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. –*

Atentamente,  
**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Luis Alberto Cascante Alvarado**  
Secretario del Consejo

Arlyn A.

*Cc. Federico Chacón Loaiza, Presidente del Consejo, Rose Mary Serrano, Asesora del Consejo, Deryhan Muñoz, Directora General de Competencia, Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad*

Expediente: **GCO-COM-BCCR-00844-2023**